ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS SPLIT

ITEM	COD. CATALOGO	CANTIDAD	UM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	40101701-002	4	C/U	Adquisición de aires acondicionados Split	12.000 BTU, Frio-Calor, Tipo Split con Instalación completa

 Todos los equipos deberán contar con garantía de por lo menos 1 (un) año.

Especificaciones Técnicas

CARGA DE REFRIGERANTE: La carga de refrigerante que tendrá cada equipo, será la necesaria, para que el equipo suministre aire a 10 ºC a la salida del evaporador y que el amperaje del compresor esté 10% por debajo del valor del RLA.

AJUSTE Y BALANCEO: Se realizará todas las pruebas, ajustes y balanceo de cada uno de los sistemas instalados, para lo cual se emplearán los equipos de prueba y mano de obra que se requiera. Se harán todas las modificaciones en los equipos y sistemas que sean necesarias que garanticen el correcto funcionamiento de los sistemas.

SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO: Se balanceará y ajustará la totalidad de los sistemas de aire acondicionado en cuanto a los caudales del mismo a suministrar, extraer o retornar por cada rejilla, dentro de los márgenes de precisión de las mediciones.

TUBERÍAS DE REFRIGERACIÓN: Los equipos tipo Split, deberán instalarse con tuberías de cobre sin costura tipo L, unidas entre sí con soldadura de plata y mimetizadas con canaleta plástica DEXON o similar de 100 x 45, con todos los accesorios de instalación, no se recibirá el trabajo si no se usan los accesorios adecuados de conexión. El aislamiento de la tubería se hará con Rubatex de ½" de espesor. La tubería debe incluir filtro secador, mirilla de líquido y válvula de corte para mantenimiento o cambio del filtro.

SISTEMAS DE CONTROL ELÉCTRICO: El controlador de temperatura y humedad que se instalará en los equipos tipo Split o tipo Paquete, deben ser digitales con sistema de adquisición de datos. Para el arranque o parada de los equipos, cada uno contará con un Star/Stop, con un fusible, ajustado al consumo individual. Todos los equipos deberán tener un dispositivo en el cual la unidad ventiladora de la unidad manejadora funcione por Set-Point o permanente. No se aceptará conexión directa del moto-ventilador.

BASES Y SOPORTES: Las bases metálicas que se construyan, deberán ser en ángulo de 38 mm x 38 mm x 3 mm (1 ½" x 1 ½" x 1 1/8") O superior. Cuando los equipos estén sobre piso en tierra, se deberá fundir una placa del tamaño del equipo más 60 cm. de corredor en todo el perímetro del equipo y con un mínimo de 10 cm. de espesor con la capacidad portante para soportar la carga puntual que tenga, incluida la de los operarios y la herramienta. No obstante, todas las unidades deberán montarse sobre amortiguadores de caucho o de espiral metálico, para evitar la transmisión de vibraciones a la estructura del edificio.
En caso de ubicación en placa existente se deben utilizar bases en concreto prefabricado para soportar la estructura metálica que sirva de soporte a las unidades acondicionadoras externas.

PROTECCIÓN SISTEMA ELÉCTRICO DE POTENCIA: Cada sistema tendrá una línea independiente con sus respectivos disyuntores de acuerdo a la capacidad térmica de cada equipo y su potencia iníciales correspondientes.

1. Plazo de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios.

15 DIAS desde la notificación de adjudicación

2. Lugar de entrega de los bienes/ o de prestación de los servicios

La entrega se realizara en la Municipalidad de Obligado sobre la Avda. Fulgencio Yegros c/Hernandarias.

3. Condiciones de pago

Contado, una vez recibidos, instalados y puestos en funcionamiento de los bienes previa presentación de la boleta legal correspondiente.